



BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE APOYO A SERVICIOS MUNICIPALES DE CARÁCTER URGENTE E INAPLAZABLE PARA 2018

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El objeto de la presente convocatoria es la contratación en régimen laboral temporal de trabajadores desempleados con cargo al Programa de apoyo a los Servicios Municipales de carácter urgente e inaplazable para 2018, con el fin de cubrir las necesidades perentorias de personal en aquellos momentos de mayor volumen de trabajo de los servicios municipales.

En la presente convocatoria se ofertan 20 plazas.

2.- CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN

-Duración máxima: 3 meses.

-Modalidad contractual: laboral temporal, por obra o servicio determinado.

-Categoría: Peón.

-Jornada: 37,5 horas semanales (Jornada completa) o 20 horas semanales (Jornada parcial), en función de las necesidades del servicio.

-Salario: 858,60 Euros brutos mensuales, por todos los conceptos, incluido el prorrateo de las pagas extras para los contratos a jornada completa y 457,90 Euros brutos mensuales, por todos los conceptos, incluido el prorrateo de las pagas extras para los contratos a jornada parcial.

-Fecha de contratación: en función de las necesidades de los servicios municipales, se realizarán las contrataciones a lo largo del año 2018.

-Orden de contratación: no existirá orden de preferencia en la contratación.

3.- REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Podrán participar todas las personas mayores de 18 años y menores de 65 años, que se encuentren en situación de desempleo e inscritas en la Oficina del Servicio Público de Empleo como demandantes a la fecha de la solicitud, en cualquier categoría.

No tener impedimento físico, ni psíquico, que impida o disminuya el normal desarrollo del trabajo encomendado. En el caso de que el demandante posea algún tipo de discapacidad, tendrá que acreditarlo mediante documentación justificativa (resolución o tarjeta acreditativa).

Quedarán excluidos los solicitantes que falseen o no aporten la documentación acreditativa de las circunstancias personales y familiares que se declaren responsablemente en la solicitud.

4.- SELECCIÓN DE TRABAJADORES

La selección de los trabajadores que soliciten participar en esta convocatoria se realizará de acuerdo con el Baremo de Puntuación recogido en el Anexo I de esta convocatoria.

En orden a la aplicación del citado Baremo de Puntuación, se tendrán en cuenta, con carácter general, las siguientes normas:



1).- Las unidades familiares en las que participe más de un miembro en el proceso de selección, serán tenidas en cuenta a los efectos de que no se seleccione a más de uno de ellos.

2).- Se entenderá por unidad familiar aquella formada por la persona solicitante y, en su caso, al cónyuge e hijos/as o tutelados/as, menores de 26 años, o personas discapacitadas (con una capacidad reconocida de, al menos el 33%) y que carezcan de ingresos superiores al 75% del salario mínimo interprofesional.

3).- Tendrán prioridad aquellos solicitantes que se encuentren en riesgo de exclusión social u otras que determinen los Servicios Sociales municipales, previo informe emitido.

4).- Tendrán preferencia para la adjudicación de contratos a jornada completa los solicitantes que, habiendo expresado dicha opción en el modelo de solicitud, pertenezcan a unidades familiares con dos o más miembros, en las que todos ellos se encuentren en situación de desempleo y no perciban prestaciones de carácter contributivo, en el momento de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

5.- SOLICITUDES

Los interesados en participar en esta convocatoria deberán cumplimentar su solicitud en el modelo aprobado al efecto que se incluye como Anexo II, acompañando la documentación acreditativa, presentándola en el Registro General del Ayuntamiento, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

El plazo de presentación de solicitudes será hasta el día 23 de Febrero de 2018.

Dentro de la solicitud deberá incluirse una declaración responsable relativa al número de miembros de la unidad familiar e ingresos económicos de los mismos.

6.- DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Los interesados en participar en esta convocatoria deberán presentar, junto con la solicitud, la siguiente documentación.

- Fotocopia del DNI/NIE del solicitante, del cónyuge y de los demás miembros de la unidad familiar.

- Informe de vida laboral **actualizado** del solicitante.

- En caso de solicitante con un grado de minusvalía igual o superior al 33%:

Certificado expedido por el organismo competente, en que se acredite el grado de minusvalía.

Certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social u organismo competente en materia de prestaciones por discapacidad, en el que se acredite si se percibe o no dicha prestación.

- Certificado actual de haberes, pensión o subsidio de la Seguridad Social o de cualquier otro organismo, en el que conste si percibe o no pensión de cualquier otro ingreso, tanto el solicitante como cualquier otro miembro de la unidad familiar.

- Fotocopia de la cartilla acreditativa de encontrarse en situación de desempleo de todos los miembros de la unidad familiar en edad laboral.



Aparte de la documentación señalada anteriormente, la Comisión de Selección podrá recabar del interesado cualquier otra que considere necesaria, al objeto de comprobar la certeza de los datos declarados.

7.- COMISIÓN DE SELECCIÓN

La selección de trabajadores será realizada por una Comisión Local de Selección integrada por 5 empleados públicos del Ayuntamiento de Los Yébenes, a designar por la Alcaldía, conforme al procedimiento establecido en la legislación de Régimen Local y en la Convocatoria relativa a la selección del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

8.- RELACIÓN DE SELECCIONADOS

La Comisión de Selección valorará las distintas solicitudes presentadas en tiempo y forma con arreglo al Baremo de Puntuación que se acompaña como Anexo I y formulará propuesta de contratación a favor de los aspirantes que hayan obtenido una mayor puntuación final, hasta cubrir el número de puestos comunicados en la oferta de empleo. El resto de aspirantes que excedan de la propuesta inicial de contratación pasarán al turno de reserva por el orden de puntuación que hayan obtenido, recurriéndose a ellos para sustituciones y supuestos de renuncia o baja de los candidatos contratados, exclusivamente para el periodo de contratación afectado por esta Convocatoria, por lo que el encontrarse en la situación de reserva no garantiza el derecho a la contratación en otras convocatorias posteriores.



ANEXO I

BAREMO DE PUNTUACIÓN

SITUACIÓN	PUNTOS
Desempleados sin ninguna prestación, ya sea de nivel contributivo o asistencial (paro o ayuda familiar), o pensión.	5
Desempleados que reciban prestación por desempleo de nivel asistencial (subsidio):	2
Desempleados que reciban prestación por desempleo de nivel contributivo:	1
Desempleados con discapacidad compatible con el trabajo a desempeñar:	1
Cargas familiares: Por cada hijo a cargo de la unidad familiar, menores de 25 años:	1
No haber participado anteriormente en Planes de Empleo del último año:	2
Figurar empadronado en el municipio de Los Yébenes con una antigüedad mínima de 12 meses:	1
Renta per cápita familiar (Ingresos mensuales familiares divididos entre los miembros de la misma): De 0,00.- € a 75,00.- €	8
De 75,00.- € a 110,00.- €	6
De 110,00.- € a 145,00.- €	4
De 145,00.- € a 180,00.- €	2
De 180,00.- € a 215,00.- €	1
Más de 215,00.- €	0



ANEXO II

SOLICITUD DE CONVOCATORIA PÚBLICA DEL PROGRAMA DE APOYO A SERVICIOS MUNICIPALES DE CARÁCTER URGENTE E INAPLAZABLE PARA 2018

N.I.F o D.N.I.	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nombre:
Fecha Nacimiento:	SEXO: Varón <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>	Provincia Nacimiento:	Localidad Nacimiento:
Teléfono:	Domicilio (Calle, Plaza y nº)		Código Postal
Municipio:	Provincia:	País:	

Fecha de inscripción en el Padrón de Habitantes: _____
(a rellenar por la Administración)

El abajo firmante solicita ser admitido a la convocatoria pública a que se refiere la presente instancia y declara que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne las condiciones exigidas para el ingreso y las especialmente señaladas en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

Opción preferente:

- CONTRATO A JORNADA PARCIAL (20 HORAS SEMANALES)
- CONTRATO A JORNADA COMPLETA (37,5 HORAS SEMANALES)

En _____ a _____ de _____ de 2.018.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LOS YÉBENES (Toledo)



DECLARACIÓN JURADA

D/D^a _____, con D.N.I. número _____ y domicilio en _____ provincia de _____ calle _____, nº _____ teléfono _____

DECLARO responsablemente que a día de hoy la **Unidad Familiar** a la que pertenezco está integrada por las siguientes personas (**señalar lo que proceda**):

- El solicitante
- Cónyuge del solicitante. (Nombre y apellidos en su caso)

- Hijos a cargo de la Unidad familiar menores de 25 años (nombre y apellidos en su caso)

- Otros (padre, madre, hermanos) (nombre y apellidos en su caso)

Asimismo **DECLARO** responsablemente que

- SI
- NO

percibo **prestación contributiva por desempleo**, por importe de _____ Euros/mes.

Que

- SI
- NO

percibo **subsidio por desempleo**, por importe de _____ Euros/mes.



AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES (TOLEDO)

Que

- SI
- NO

percibo otros **ingresos económicos** derivados de rentas de alquiler, pensiones o rentas de actividades económicas, por importe de _____ Euros/mes.

Y que por el resto de miembros de la Unidad Familiar se obtienen los siguientes **ingresos**:

Cónyuge: _____ Euros/mes.

Hijos/as: _____ Euros/mes.

Hijos/as: _____ Euros/mes.

Otros/as: _____ Euros/mes.

DECLARO que

- SI
- NO

Tengo **reconocida minusvalía** en un grado de _____ %

DECLARO que

- SI
- NO

He sido contratado para participar en el **Plan de Empleo de Los Yébenes** durante el año **2.017**.

Asimismo, el firmante autoriza al Ayuntamiento de Los Yébenes a recabar información relativa a prestaciones y demanda de empleo en las Oficinas del Servicio Público de Empleo, así como a la consulta de sus datos en el Padrón Municipal de Habitantes y otros registros municipales.

En Los Yébenes, _____ de _____ de 2.018.

FIRMA,